

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°004-2024-GRP/UEPSC-PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Oxapampa, a los **18 días del mes de octubre del 2024**, siendo las **16:30 horas**, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Unidad Ejecutora Pasco – Selva Central Oxapampa; el responsable del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) Bach. Genaro Duran Calderón con DNI N°48222812, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°004-2024-GRP/UEPSC-PRIMERA CONVOCATORIA**, correspondiente a la contratación de bienes para la **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO LA CCNN CHINCHIHUAQUI -PLATANILLO SHIMAQUI DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO PASCO CON CUI 2232425**, lleva a cabo la apertura electrónica de ofertas a fin de efectuar la admisión, evaluación y otorgamiento de la buena pro, según los siguientes detalles:

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

El responsable del OEC verifica que, de acuerdo con el cronograma establecido en la ficha de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	16/10/2024	Válido		16/10/2024	10468596747
2	Proveedor con RUC	20486024446	COMERCIAL J.L. HNOS. S.A.C.	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20486024446
3	Proveedor con RUC	20486444143	DISTRIBUIDORA VILLAPIZ S.A.C.	12/10/2024	Válido		12/10/2024	20486444143
4	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20544585097
5	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20601908183
6	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	16/10/2024	Válido		16/10/2024	20602324380
7	Proveedor con RUC	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20611580780

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

2. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la convocatoria, los siguientes postores presentaron sus propuestas electrónicas en el SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	17/10/2024	17:34:02	20611580780	17/10/2024	17:34:53	Enviado	Valido
2	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	14/10/2024	16:01:22	20544585097	14/10/2024	16:02:30	Enviado	Valido
3	20486024446	COMERCIAL J.L. HNOS. S.A.C.	17/10/2024	19:19:31	20486024446	17/10/2024	19:21:24	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

3. PERIODO DE LANCES

Acto seguido, el responsable del OEC procedió a verificar el reporte de resultados del periodo de lances, generado por el sistema SEACE, según el siguiente detalle:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - UNIDAD EJECUTORA PASCO SELVA CENTRAL		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO LA CCNN CHINCHIHUAQUI - PLATANILLO SHIMAQUI DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO PASCO CON CUI 2232425		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20486024446	COMERCIAL J.L. HNOS. S.A.C.	69600
2	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	71000
3	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	72600

Asimismo, procedió a la verificación de los documentos de carácter obligatorio requerida en las bases, obteniendo el resultado siguiente:

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	1°	2°	3°
		COMERCIAL J.L. HNOS. S.A.C.	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	TMI-TYC S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°4)	NO APLICA	NO APLICA	
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA



Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO ADMISIÓN
1	TMI-TYC S.A.C.	<p>Con motivo de la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas; el postor no ha presentado en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de las bases.</p> <p>Por lo que, el comité no admite la oferta del postor por no regirse a lo señalado en las bases.</p>

El responsable del OEC procedió a la verificación de las siguientes ofertas según orden de prelación ya que, según las bases del procedimiento de selección indica: (...) **Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.**

Por lo tanto, según la documentación presentada por los postores **COMERCIAL J.L. HNOS. S.A.C. y CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L** se evidencia que cumplen con los documentos obligatorios requeridos en las bases por lo que las propuestas quedan Admitidas.

4. ACUERDO ADOPTADO

El órgano encargado de las contrataciones ha verificado que la oferta del postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación, supera el valor estimado de la contratación; por lo que, de conformidad al artículo 68.3 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, que señala:

"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor"

Por lo tanto, se concluye en **remitir solicitud de reducción de oferta al postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación**, según los datos consignados en su Anexo 1.

Siendo las 17:15 horas del mismo día, el responsable del OEC firma la presente acta en señal de conformidad.

Órgano Encargado de las Contrataciones



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NAPO
UNIDAD EJECUTIVA NAPO SELVA CENTRAL

Bach. Genaro Duran Calderon
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Y PATRIMONIO

ACTA DE CONTINUIDAD DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°004-2024-GRP/UEPSC-PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Oxapampa, a los **21 días del mes de octubre del 2024**, siendo las **16:00 horas**, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Unidad Ejecutora Pasco – Selva Central Oxapampa; el responsable del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) Bach. Genaro Duran Calderón con DNI N°48222812, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°004-2024-GRP/UEPSC-PRIMERA CONVOCATORIA**, correspondiente a la contratación de bienes para la **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO LA CCNN CHINCHIHUAQUI -PLATANILLO SHIMAQUI DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO PASCO CON CUI 2232425**, lleva a cabo la apertura electrónica de ofertas a fin de efectuar la admisión, evaluación y otorgamiento de la buena pro, según los siguientes detalles:

1. ANTECEDENTES

- El órgano encargado de las contrataciones mediante CARTA N° 115-2024-GRP/GSRD/DIR.ADM/ABASTEC-UEPSC, ha solicitado al postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación **COMERCIAL J.L. HNOS. S.A.C.**, la reducción de su oferta de conformidad al artículo 68.3 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, vía electrónica.
- Mediante CARTA S/N el postor **COMERCIAL J.L. HNOS. S.A.C.** ha remitido respuesta vía electrónica la reducción de su oferta adjuntando al mismo su **ANEXO N°7**; y su oferta se encuentra dentro del valor estimado de la contratación.

1. BASE LEGAL:

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE el mismo día de su realización (...)".

2. ACUERDO ADOPTADO

El órgano encargado de las contrataciones, ha verificado que la oferta reducida del postor se encuentra por debajo del valor estimado del procedimiento de selección y otorga la Buena Pro al postor:

N°	Nombre o Razón Social del Postor Ganador	Monto Adjudicado
1	COMERCIAL J.L. HNOS. S.A.C. RUC N°20486024446	S/68,900.00 (Sesenta y ocho mil, novecientos con 00/100 Soles)

Siendo las 16:30 horas del mismo día, el responsable del OEC firma la presente acta en señal de conformidad.

Órgano Encargado de las Contrataciones



GERENCIA SUB REGIONAL DE OXAPAMPA
UNIDAD EJECUTORA PASCO SELVA CENTRAL

Bach. Genaro Duran Calderon
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Y PATRIMONIO